

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

POR EL CAMINO DE LA VICTORIA

Trescientos muertos y numerosos prisioneros han sido hechos a los facciosos, tras un fuerte combate, en el frente de Teruel

La mayoría de los refugiados en el Alcázar toledano, a excepción de los jefes, están dispuestos a entregarse

LA JORNADA DE AYER EN TOLEDO

Los milicianos cambian impresiones con varios de los sublevados en el Alcázar

Casi todos los guardias son partidarios de rendirse

MADRID.—Se conocen detalles sobre la jornada de ayer en el Alcázar de Toledo. A las nueve de la mañana, y atendiendo a los requerimientos hechos por algunos sublevados, el teniente coronel Barceló y otros jefes leales acompañaron hasta la puerta del Alcázar al magistrado de la cathedral de Madrid, señor Camarasa. Este cruzó solo uno de los patios de la Academia. Iba pálido, y al ver a los milicianos, les sonrió y saludó cerrando el puño. El miliciano Hernández, sin armas, penetró también en el patio del Alcázar, uniéndoseles después otros compañeros. Al ver a los milicianos en el patio, asomaron a las ventanas numerosos rebeldes, que angustiosamente les pidieron cigarrillos. Como fueran invitados a bajar al patio, llegó hasta allí uno de los rebeldes. Un hombre grueso, cubierto con harapos, al que poco después se unió otros guardias civiles, que también presentaban lamentable aspecto. A todos ellos dieron los milicianos cigarrillos y se entabló un diálogo entre leales y rebeldes. Un brigada de los refugiados en el Alcázar dijo que él y todos querían escapar. Se agregó al grupo el capitán rebelde Vela, que ostentaba una medalla con los colores monárquicos. Los milicianos les excitaron a la rendición, asegurándoles que no les pasaría nada. El capitán dijo: —A ver cuándo termináis de una vez. Los milicianos explicaron cuál era la verdadera situación de España. —A nosotros nos dicen—manifestaron los rebeldes—que vosotros asesináis a mujeres indefensas. Un miliciano le contestó: —Nuestra justicia se hace por tribunales populares; sólo se juzga a los traidores. En este momento se oyó un disparo hecho desde una de las ventanas del Alcázar, y asomó un jefe rebelde, que ordenó a los que estaban en el patio se reintegraran a sus puestos. Un grupo de soldados que se acercó a otra ventana hizo a los milicianos señas indicándoles que se despidieron de los leales rogándoles que al salir del Alcázar, una vez rendidos sus ocupantes, no tirasen contra ninguno, ya que todos querían huir. Así lo prometieron los milicianos, siempre que saliesen sin armas y con los brazos en alto. Mientras los sitiadores volvían a sus puestos con el puño en alto, el capitán Vela se reintegraba al Alcázar saludando con la mano extendida. Y una de las ventanas asomó un soldado, que hizo el saludo antifascista. Poco después abandonaba el Alcázar el canónigo Camarasa, y por la tarde continuaba el bombardeo de nuestra artillería sobre el ruinoso edificio.—Febus.

EN EL SEMINARIO DE CUENCA

Una arqueta con valores de la Deuda

MADRID.—En el Seminario de Cuenca, y hábilmente escondida en un desván, ha sido encontrada una arqueta que contenía títulos de la Deuda, por valor de 802.000 pesetas. Los títulos han sido depositados en el Banco de España.—Febus.

Censuras contra el proceder de Portugal

MADRID.—Los diarios de esta capital denuncian en sus ediciones de hoy el proceder del Gobierno de Portugal contra los antifascistas españoles. A todos cuantos pasaron la frontera mandó que fuesen detenidos, ingresando en la cárcel de Lisboa más de doscientos presos. También por orden del Gobierno portugués fueron entregados a los facciosos en las fronteras que poseen bastantes antifascistas españoles que los portugueses tenían en su poder. Todos los periódicos que se ocupan del asunto protestan energicamente contra la actitud adoptada por los gobernantes portugueses, calificando de absurda esta forma de proceder, ya que entraña un desprecio absoluto hacia la nación española y hacia las disposiciones y leyes internacionales en relación con las guerras.—Febus.

LA CAUSA CONTRA SALAZAR ALONSO

Comenzará a principios de la próxima semana

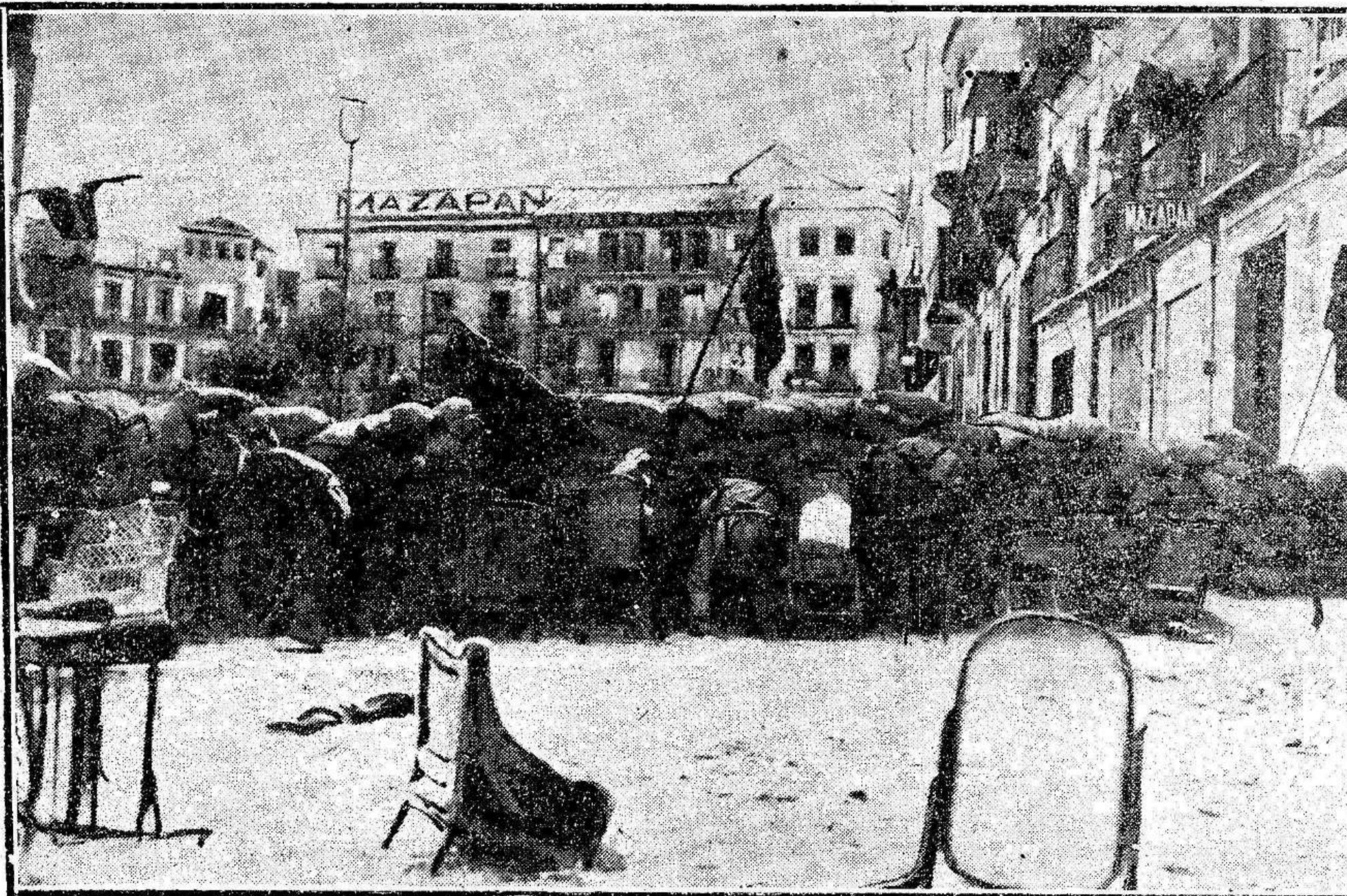
MADRID.—Teniase por seguro que en la presente semana había de comenzar la vista del sumario instruido contra el ex ministro radical Salazar Alonso. El sumario sólo a falta de la calificación fiscal, que ha sufrido algún retraso por haberse tenido la necesidad de solicitar varios antecedentes a Barcelona. Según tenernos entendido han llegado ya a poder del fiscal de la República los documentos reclamados y se tiene por cierto que la vista dará comienzo en los primeros días de la próxima semana.

Palabras de Durruti: "Es preciso que no se empleen las armas en servicios decorativos cuando pueden ser necesarias para vencer a los facciosos"

COMPANYS HABLA DEL FUTURO POLITICO

España será dirigida por un Gobierno inspirado en un gran avance de materia social

BARCELONA.—Ayer mañana los periodistas se entrevistaron con el presidente de la Generalidad, señor Companys, el cual dijo que se hallaba muy optimista respecto a la marcha que observa la actual lucha contra el fascismo. Preguntado acerca de la orientación política que España seguirá una vez dominado el actual movimiento militar, el señor Companys dijo: —En España, una vez que quede dominada la guerra civil provocada por la sublevación militar, se formará un Gobierno, el cual realizará un gran avance en la materia social. Este tenderá a normalizar en todos sus aspectos la alterada situación que hoy atravesamos, y principalmente estará inspirado en la reconstrucción económica de nuestro país. El señor Companys agregó que hoy en España la gente se preocupa por un posible problema que se supone planteará la F. A. I. —Yo creo—continuó el señor Companys—que este problema no ha de existir, pues en mis tratos con esta organización sindical he encontrado que ésta está desarrollando una labor constructiva, la cual continuará una vez que el estado normal imperare en España. Refiriéndose al problema de la tierra, dijo que en Cataluña éste no existe, pues son muy pocos los casos de que un individuo posea grandes extensiones de terreno. —En los sitios donde este problema exista, la tierra debe pasar a propiedad del que la trabaja, en una extensión que previamente será limitada. Se crearán Bancos agrícolas para que éstos ofrezcan toda clase de facilidades al cultivador, y éste se pueda desenvolver en el medio económico y agrícola.—Febus.



Una trinchera en Zoódober (Toledo), que se hizo para batir a los sitiados que hostilizaban desde el Alcázar antes de que fuesen obligados, como se logró, a que dejasen de disparar. (Foto Díaz Casariego)

SIGUEN LOS BOMBARDEOS SOBRE OVIEDO

Es rechazada una salida de los secuaces de Aranda

LLANES.—A las seis de la mañana de ayer comenzó un intenso bombardeo sobre la ciudad de Oviedo, combinándose en esta acción la aviación y la artillería. Los aparatos arrojaron sobre Oviedo cincuenta bombas de trilita y mil cien ordinarias. El edificio del Gobierno civil ha quedado destruido, y el convento de las Carmelitas se incendió. Los rebeldes intentaron una salida desesperada por la parte de Sobrado; pero los mineros les contuvieron fácilmente, haciéndoles volver a Oviedo y causándoles gran número de muertos.—Febus. LA CAPITAL DE ASTURIAS AGONIZA. GIJÓN.—Tan apretado es el cerco puesto a Oviedo, que el traidor Aranda ha intentado realizar un supremo esfuerzo. La aventura le ha costado bien cara: la pérdida de muchos hombres y abundantísimo material guerrero en San Esteban de las Cruces y la de la magnífica posición de Arerones, desde la que se domina por completo la ciudad, y que es el primer estabón que los rebeldes tenían sólidamente artillado. Nuestras milicias, apoyadas por la aviación y la artillería, han conquistado esta posición a pecho descubierto, obligando al enemigo a repliegarse y dejando numerosas bajas. Oviedo se encuentra en los estertores de la agonía. No hay pan ni agua. La ciudad pudo haberse salvado si hubiera querido Aranda; pero ya es tarde. Sigue nuestra aviación bombardeando Oviedo en acción conjunta con la artillería. Se ha visto muchos fascistas arrojar los fusiles al suelo y buscar refugio a la metralla. La jornada de hoy la hemos presenciado en la línea de fuego, por lo que podemos asegurar que la rendición es inminente.—Febus.

Visitas al jefe del Gobierno

MADRID.—El presidente del Consejo, señor Largo Caballero, ha recibido esta tarde, en su despacho las visitas del presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio y del heroico capitán Bayo, que, como se sabe, se encuentra en esta capital al mando de una de las columnas recientemente llegadas.—Febus.

LA RECLUTA DEL EJERCITO VOLUNTARIO

Martinez Barrio se muestra muy satisfecho

MADRID.—El presidente de la Cámara, Martínez Barrio, conversando con los periodistas, se refirió a las gestiones que viene realizando en Albacete para la formación del Ejército voluntario de la República. Se mostró altamente satisfecho de la marcha de este asunto y expresó su seguridad de que en el presente mes quedará ultimada esta gestión.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Los coches que no estén requisados deberán ser presentados en el plazo máximo de tres días

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de coches que no estén requisados por la Sociedad La Veloz, que en el plazo de tres días deberán poner en conocimiento de esta sociedad los coches que posean y los servicios en que están destinados. Todos aquellos que hagan ocultaciones de coches para esquivar los servicios públicos que en los momentos actuales hay necesidad de realizar, serán perseguidos como facciosos.

DESPEDIDA DE UN CONCEJAL

Una visita de Angel Galarza al Ayuntamiento de Madrid

MADRID.—El ministro de la Gobernación Angel Galarza, recibió a los periodistas al medio día. Le dio cuenta que por la mañana había efectuado en unión del subsecretario del departamento, Carrillo, una visita al Ayuntamiento de Madrid, con objeto de despedirse de sus compañeros de Concejo, por tener que abandonar la concejalia. Agregó Angel Galarza que en dicho acto pronunció un breve discurso. Refiriéndose a las noticias llegadas de los diversos frentes de lucha; manifestó que eran excelentes. En estos momentos—añadió—se está librando en Talavera un fuerte combate en el que participa activamente nuestra aviación.—Febus.

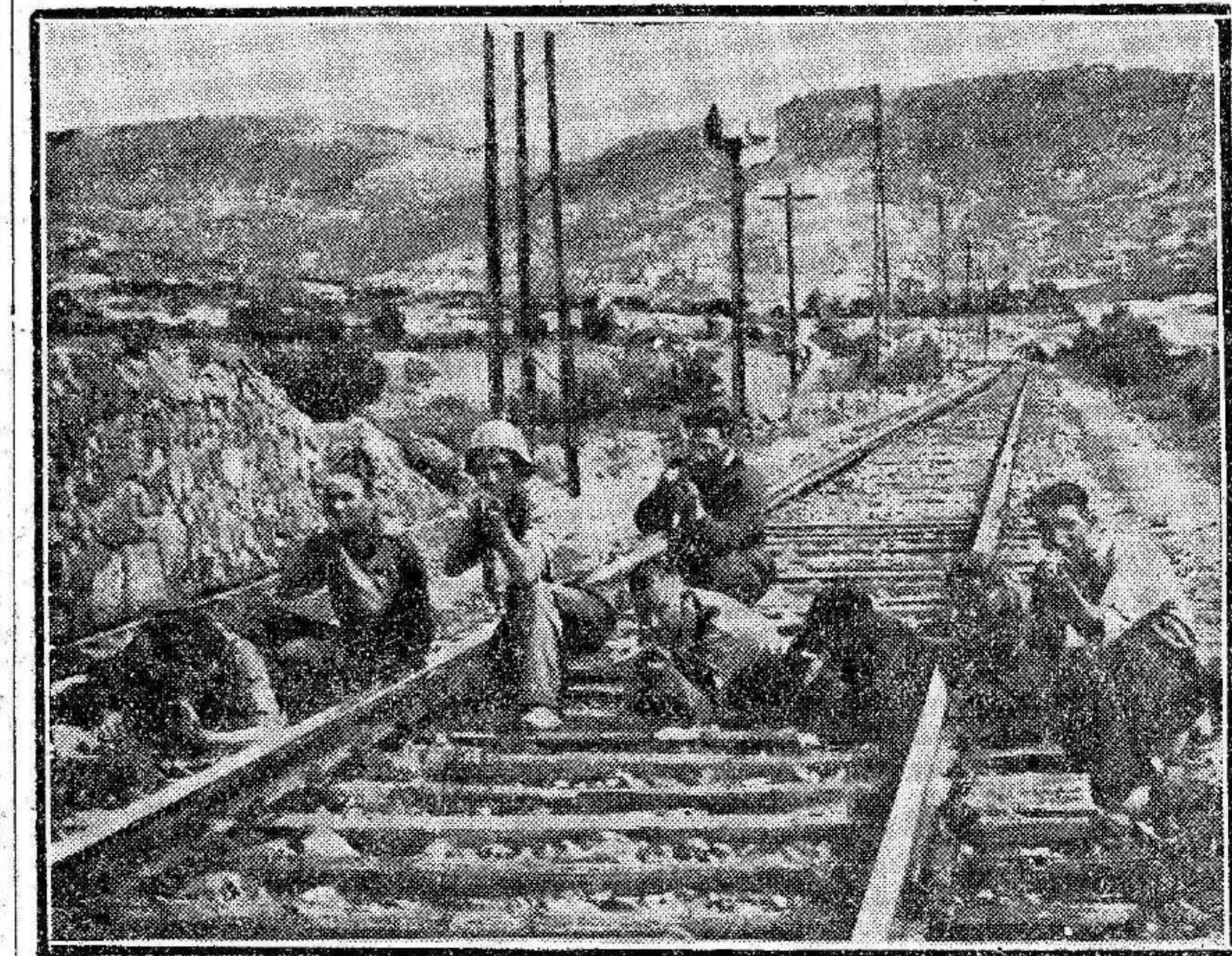
Mueren Abad Conde y Rey Mora

MADRID.—El periódico "Claridad" da cuenta en su número de hoy del fallecimiento del ex ministro de Comunicaciones señor Abad Conde y del ex subsecretario del mismo departamento ministerial señor Rey Mora.

UN FORTISIMO COMBATE EN EL FRENTE DE TERUEL

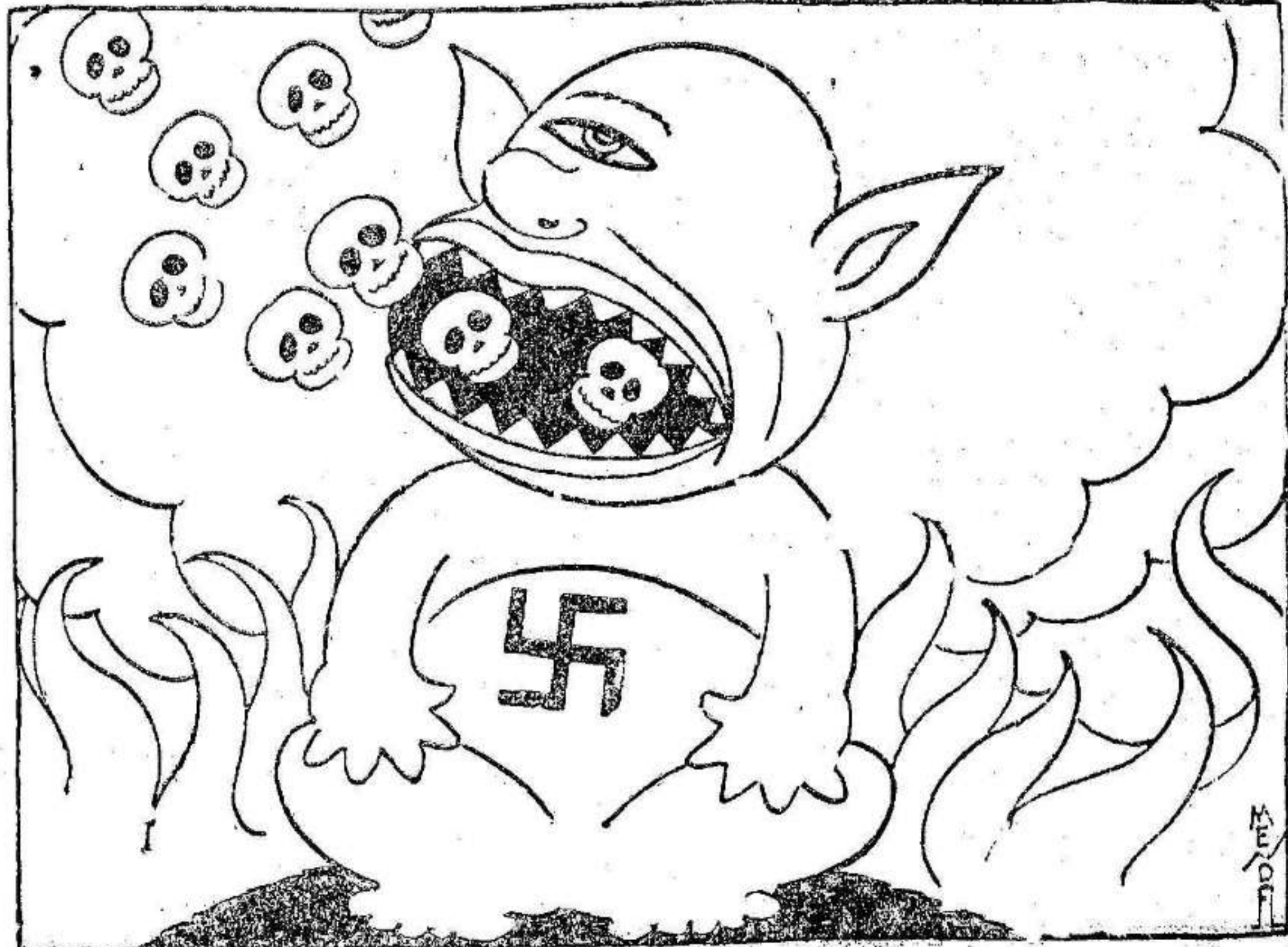
Los rebeldes tuvieron trescientas bajas

VALENCIA.—Comunican de Villet que las fuerzas leales que operan en el frente de Teruel libraron de madrugada un violentísimo combate contra un fuerte núcleo rebelde. Las tropas leales infligieron al enemigo un duro castigo, haciéndoles trescientos muertos y enorme cantidad de prisioneros. Por nuestra parte, sólo tuvimos cuatro bajas, entre ellas la del heroico teniente Juan Marco Martín.—Febus.



Una avanzadilla de obreros ferroviarios vigilando la línea férrea en un lugar estratégico del frente de Extremadura.

EL NUEVO MOLOCH



—Victimas; más victimas!

CIUDADANOS:

La traición del Ejército pretoriano ha creado una nueva Patria. Hay, pues, que crear un nuevo Ejército para defenderla. ¡INSCRIBIOS EN EL!







# Otras noticias de la sublevación militar

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### Se acuerda el derribo de la estatua del castillo de Monteagudo

### Y fundir todas las campanas de la Ciudad

A las seis y media de la tarde, con asistencia de veinte concejales y bajo la presidencia del teniente alcalde don Antonio Segura, da comienzo la sesión municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación queda enterada de las disensiones que le afectan insertadas en boletines y gacetas de la semana anterior.

También se lee una solicitud de los señores pidiendo al excelentísimo Ayuntamiento la prórroga de la fecha hasta el veinte del actual sin perjuicio ni impuestos municipales.

Después de haberse leído el acta de la sesión anterior, igualmente se da lectura al extracto de los acuerdos del mes anterior.

El teniente de alcalde don José Arzú, presenta una moción, en que solicita se jubile a Mariano Arzú, de ochenta años, que ha prestado el servicio de mozo de limpieza de la plaza de Abastos de Valencia, con el haber de una peseta cincuenta céntimos diarios.

La mayoría socialista presenta otra moción en la que pide la demolición de la estatua antiestética que se alza en el pueblillo de Monteagudo, y el derribo de cuenta de los contribuyentes en la suscripción que se hizo, para su erección. Lo que es aprobado, previas unas bases de adhesión del concejal señor Hernández, en las que dice que lo tenía en cartera ha tiempo Partido Federal.

La misma mayoría solicita la inculcación de varios edificios para establecer distintos servicios municipales, a cuyo fin propone se incaute el edificio de la calle de San Nicolás, donde estaba el Circolo Obre-Católico, junto con las bajas de la escuela para escuelas públicas, y el solar del convento que fué de San Francisco y el convento de las señoras para pescadería y Casa de Morro. Se aprueba con la adhesión igualmente del señor Hernández.

El señor Hernández Gambín solicita se fundan las campanas para las iglesias en otros menesteres que sirven en bien de la República. Ante esta proposición nos hemos acordado de aquello de "Me recia es serrana..." Sólo que ahora es al revés, la frase con que se apostillaba la copla popular: ¡Quién no fue campana! Esta frase es seguro que será más de una "Agueda" y de

## LA SUBVERSION MILITAR Y SU REPERCUSION EN EL EXTRANJERO

### La capital de Portugal parece ocupada por un ejército invasor

### La reunión inaugural del Comité de no intervención

LISBOA.—La capital de Portugal ofrece hoy el aspecto de una ciudad ocupada por un ejército invasor. Por doquier se ven apostados fuertes pelotones de tropas en pie de guerra y grandes contingentes de Policía ocupan todos los edificios oficiales y en general cuantos pueden tener una importancia estratégica por su situación o su sólida construcción o por su altura. Disimuladas tras las ventanas altas se han emplazado numerosas ametralladoras con dotación abundante de bombas y patrullas por las afueras de la capital autos blindados y fuerzas a caballo.

Hasta hora la tranquilidad es absoluta, aunque se advierte un evidente nervosismo en la población y se supone fundadamente que lo propio ocurrirá en el resto del país.

### EL GOBIERNO NO TIENE CONFIANZA CON EL EJERCITO Y CREA MILICIAS ARMADAS

LONDRES.—Comunican de Lisboa que, con autorización del Gobierno portugués, se ha iniciado en Portugal la formación de milicias civiles armadas, destinadas a colaborar en la defensa del régimen.

Se relaciona esta noticia con la sublevación ocurrida ayer a bordo de dos buques de guerra portugueses y se supone que ante la creciente impopularidad del Gobierno portugués, éste ha apelado al procedimiento, ya en vigor en los demás Estados absolutistas, creando las milicias armadas, que, llegado el caso, puedan enfrentarse al mismo ejército.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA DE LONDRES

LONDRES.—Comentando la sublevación de los barcos de guerra portugueses "Alfonso de Albuquerque" y "Dao", los periódicos de la mañana se relacionan unánimemente con la guerra civil española, afirmando que Portugal, unida a España por lazos psicológicos muy estrechos, era de esperar que fuera teatro de una lucha similar a la que se mantiene en España.

Los periódicos que expresan esta opinión exponen su convencimiento de que lo sucedido ha debido ser únicamente el primer chispazo de una serie de hechos que pueden registrarse en Portugal en el momento menos pensado.

Algunas informaciones recibidas esta mañana en Londres discrepan profundamente de las que se recibieron en el día de ayer. En efecto, ayer se dijo que los amotinados rechazaron previamente a los oficiales y ahora se afirma que fueron éstos los directores de la rebelión. De ser así se reconoce que la cosa cambiaría extraordinariamente, ya que no se trataría de una lucha de clases ni de una revolución social, sino de un movimiento de tipo político.

### CORTES, PERO ENERGICA RECLAMACION INGLESA EN EL GOBIERNO DE LISBOA

LISBOA.—Aun cuando el Gobierno, dadas las delicadísimas circunstancias actuales, pretendió desde el primer instante dar una sensación de normalidad no concediendo importancia alguna al incidente de los dos buques sublevados, los cañonazos disparados contra los dos barcos han provocado, como es natural, muchos comentarios sobre la situación del Gobierno Oliveira Salazar. En los círculos políticos se esperaba con natural impaciencia el resultado del Consejo de ministros que extraordinariamente, reunióse anoche para tratar primero de la sublevación de los dos buques de guerra; segundo, de la gestión hecha por el representante diplomático inglés en Lisboa, gestión que—según noticias que nos merecen absoluto crédito—fué hecha en tonos corteses, pero enérgicos, señalando la importancia que revestía, desde el punto de vista internacional, el que el Gobierno de Lisboa apareciera a los ojos del mundo como un beligerante más en la contienda española.

A la salida del Consejo fué entregada la nota siguiente:

"El Consejo se ha ocupado de la situación creada por la sublevación descubierta a bordo del aviso "Alfonso Albuquerque" y el contratorpedero "Dao".

El Gobierno ha decidido declarar cesantes a los oficiales, suboficiales y marineros que se encontraban a bordo de los dos navios, sin perjuicio de pedir las responsabilidades que les incumben como promotores, directores o participantes en la rebelión.

Sin embargo, los oficiales, suboficiales y clase de marinería podrán ser admitidos de nuevo en la Marina si pueden establecer, de modo preciso, que intentaron dominar la sublevación. Los comandantes y oficiales de los dos navios—que son los responsables de la indisciplina de sus tripulaciones—serán pasados a la reserva. Los marineros han sido trasladados a la prisión y serán juzgados en fecha próxima.

AVIONES FRANCESES PATRULLAN POR LA FRONTERA

HENDAYA.—Durante los combates registrados ayer en la zona fronteriza entre los aviones gubernamentales y las baterías anti-aerías de los rebeldes, cayeron numerosos proyectiles en territorio francés, sin que afortunadamente, causaran víctimas.

Durante la pasada noche llegaron a Hendaya seis aviones franceses de bombardeo con el orden de efectuar vuelos de patrulla sin descanso sobre el territorio francés fronterizo, a fin de evitar nuevas violaciones de la frontera.

Según noticias no confirmadas, uno de los obuses lanzados por los cañones anti-aerios rebeldes cayó en territorio de Hendaya, resultando heridas varias personas. Se espera que con la acción vigilante de los aviones militares franceses puedan evitarse posibles enojosos incidentes.

### QUERIAN DEFENDER LA REPUBLICA ESPAÑOLA

LONDRES.—La Agencia Reuter ha publicado la siguiente nota:

"Referente a la sublevación naval de Lisboa, los detalles hasta ahora llegados a Londres, pero no confirmados, afirman que una parte de la tripulación del "Albuquerque" y el "Dao" había decidido conducir estos barcos de guerra a Valencia y Málaga, a fin de adherirse a las tropas y tripulaciones que luchan en defensa de la República española.

Los marineros prepararon su golpe audaz y procedieron ante todo a detener y encerrar en el calabozo de a bordo a los oficiales. Cuatro cañones, aprovechando la confusión que reinaba a bordo, lograron llegar a mar abierto y dieron cuenta al ministro de Marina de lo acaecido a bordo de los dos buques. Inmediatamente el ministro dio órdenes de que los fuertes de Trafalgar y Amada tirasen contra todo navio que intentase salir del puerto.

Las noticias que tenemos hasta ahora señalan que a consecuencia de los disparos de la artillería hay doce marineros muertos y unos veinte heridos."

### EL REPRESENTANTE DE INGLATERRA ES ELEGIDO PRESIDENTE DEL COMITE DE NO INTERVENCIÓN

LONDRES.—En la Sala Locarno del Foreign Office ha tenido lugar esta mañana la reunión inaugural del Comité para la aplicación del acuerdo de no intervención en España.

Han asistido los embajadores de Bélgica, Francia, Italia y Polonia; los ministros de Bulgaria, Grecia, Letonia, Lituania, Holanda, Noruega y Suecia y el alto comisario para el Estado libre de Irlanda. Checoslovaquia, Alemania, Rusia, Turquía, Yugoslavia y otros ocho países más se hallaban representados por sus encargados de Negocios en Londres. En nombre de Inglaterra asiste el secretario financiero del Tesoro, mister Morrison, hallándose también presente el subsecretario permanente del Foreign Office, lord Cranborne.

A propuesta del embajador francés, se nombra presidente del Comité al representante inglés, mister Morrison, quien abre debate general. Este se desarrolla sobre el objeto de la labor del Comité, proponiéndose que las diferentes delegaciones faciliten a aquél, tan pronto como les sea posible, detalles sobre medidas legislativas y de otra naturaleza adoptadas por sus respectivos Gobiernos para dar efecto al acuerdo de no intervención.

Se acuerda que esta proposición sea trasladada a los Gobiernos representados en el Comité para su estudio.

El Comité toma nota del hecho de que el texto de las notas cambiadas entre el Gobierno francés con otros Gobiernos, que constituyen el citado acuerdo, sean publicadas cuando haya obtenido el ascenso de los demás Gobiernos interesados.

Se expresa el deseo de que el Comité vuelva a reunirse tan pronto como sea posible, acordándose que el presidente convoque la próxima reunión cuando, a su juicio, haya recibido la información que crea necesaria para ello.

### SE REUNE EN LONDRES EL COMITE INTERNACIONAL CON ASISTENCIA DE PORTUGAL

LONDRES.—Este mediodía ha celebrado su primera reunión en el Foreign Office el Comité Internacional encargado de controlar la observación de la neutralidad ante la guerra civil española. Asisten a la reunión delegados de Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, etc.

### PARA HUMANIZAR LA GUERRA

HENDAYA.—En el pequeño pueblo vasco-francés de Ciburu están desarrollando gran actividad distintos diplomáticos presidiados por el embajador de la Argentina en España, señor García Mansilla, decano del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Acercar del tema de estas reuniones no se ha facilitado hasta ahora ningún comunicado, aunque se cree saber que siguen trabajando para tratar de humanizar la guerra civil española.

### SE PROHIBE LA SALIDA DE INGLATERRA DE CINCO AEROPLANOS

LONDRES.—Por orden del Board of Trade han sido retenidos cinco aeroplanos en el aeródromo de Croydon, por tenerse sospechas de que si se elevaban podían ser entregados a una de las partes contendientes en la guerra civil española, contraviniendo el embargo que tiene decretado Inglaterra.

### UN CORRESPONSAL EXTRANJERO DA CUENTA DE LA VALENTIA, DISCIPLINA Y TACTICA MILITAR DE LAS TROPAS LEALES

El corresponsal de la Agencia Reuter, que sigue a las tropas gubernamentales españolas del frente de Aragón, después de sostener durísimos combates cuerpo a cuerpo, han tomado por asalto tres líneas de trincheras cerca de Huesca, lo cual ha hecho posible que se instalara en posiciones de gran valor estratégico situadas a unos doscientos metros escasamente de dicha ciudad.

Según dicho corresponsal, los movimientos de las fuerzas gubernamentales en dicho sector se han efectuado bajo una magnífica disciplina y con movimientos de despliegue de gran estilo. En todo momento las fuerzas populares han dado muestras de un singular arrojo y valentía.

### HEROES CAIDOS

### El médico José Garrido Blaya

MADRID.—El ministro de la Gobernación comunica al Frente Popular de Mula que ha muerto en defensa heroica de la República, don José Garrido Blaya, médico de una compañía de Asalto de Madrid.

Ha caído víctima de la metralla de los desleales cuando luchaba bravamente en el frente de Talavera.

El señor Garrido Blaya, fué compañero en Jaca de los mártires Galian y Hernández.

### Juventud de Izquierda Republicana

Por la presente se cita a todos los afiliados a esta Juventud a Junta general extraordinaria, la cual ha de celebrarse en nuestro domicilio social, calle de Ramón y Cajal (antes Sociedad), el próximo domingo día 13 de los corrientes, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

Elección de cargos vacantes en la Directiva.

Dada la importancia del asunto a tratar, esperamos la más puntual asistencia.

Murcia, 11 de septiembre de 1936. El secretario general.

### En Pamplona se celebra un partido de fútbol, que es arbitrado por Escartín

"La Rambla", de Barcelona, dice: "Parece que ayer se jugó en Pamplona un partido de fútbol a beneficio de los fascistas de Falange. Los contendientes oficiales fueron el Osasuna y el Zaragoza. No sabemos los nombres de los jugadores que integraron los equipos. En cambio nos aseguran que arbitró el partido desinteresadamente el conocido árbitro internacional, Escartín."

## La protesta musulmana contra la conducta del fascismo español

"El Sol" escribe lo siguiente:

"Se viene extendiendo por todo el mundo musulmán la más viva protesta contra el hecho de que sus hermanos de raza y de religión, los árabes del Rif, hayan sido utilizados por el traidor Franco como azote del pueblo español en esta cruenta guerra. Allí donde aún alienta un resido, por pequeño que sea, de civilización, se alzan voces de protesta condenatorias del bárbaro atentado de que se ha hecho víctima a nuestra patria por los más indignos de cuantos hijos se criaron en su seno. Lo que resta vivo de las viejas culturas de Oriente y del Norte de África se une a todo cuanto significa en el mundo civilización para condenar el movimiento de rebeldía militar, que destruye hoy nuestro país, y negarle no sólo todo curso, sino hasta el más pequeño estímulo.

Días pasados el Sultán de Marruecos se lamentaba en una declaración escrita dirigida al residente general de Francia en Rabat de que algunos rifeños, movidos por el más bajo de los apetitos, como tropas mercenarias, hayan venido a encontrar en nuestro suelo la muerte. Por otra parte, los trabajadores árabes de Túnez, Siria, Palestina y Egipto se unen en apretadas multitudes para manifestarse contra los que no han dudado por una miserable soldada en empuñar las armas contra un pueblo que defendía la más justa de las causas contra la más criminal de las agresiones a ella dirigidas.

¿Quiénes son, qué representa esa chusma bereber que sirve de instrumento a Franco para sus siniestros planes? Malditos por sus mismos hermanos, sólo ellos podían prestarse a secundar los criminales intentos del fascismo y de los militares traidores a su patria. Sólo esas gentes bárbaras, en las que no queda vestigio alguno de humanidad, podían ser empujadas como lo están siendo y por quienes los están siendo en la tragedia que hoy vive España. La codicia de unos cuantos caídos, que una vez más, entre tantas otras, venden a su pueblo, ha puesto a estos caballos en manos de Franco y sus secuaces. Han sido objeto de unas indignantes transacciones comerciales entre el general faccioso y ciertos cabezallas de España contra los españoles. Los musulmanes del propio Imperio marroquí, los de Siria, Palestina, Argelia o Túnez se han alzado iracundos en unánime protesta contra estos torpes manejos. El tiempo mostrará hasta qué punto pueden ser graves las consecuencias de tan inicuos intentos."

DE ALICANTE

### El fiscal solicita seis penas de reclusión perpetua a muerte

ALICANTE.—Ayer mañana reanudóse la vista de la causa por los sucesos del barranco de "Aguá Amarilla", informando el fiscal, señor Mas, quien pronunció un discurso saludando al Tribunal de Derecho y a los señores jurados, para quienes tuvo frases de encendido elogio.

Señaló las características del hecho, sacando en conclusión que la mayor parte de los procesados obraron impulsados por coacciones; pero que no ignoraban el objeto del viaje a Alicante.

Hace excepción del procesado Antonio Grau García, considerándolo delincuente, aunque con la atenuante de obrar impelido por el miedo. A José Bernabéu n ole encuentra culpabilidad, ya que no tomó parte en nada.

Califica el delito de rebelión militar, solicitando para seis de los procesados penas de reclusión perpetua a muerte, y para los restantes reclusión temporal, excepto las dos absoluciones que solicita.

Los seis procesados para quienes se pide la máxima pena son: Manuel Salinas Ferrer, Francisco Parra, Trinitario Seva, José Riquelme, Jos Sevilla Valero y Manuel Murcia Martínez.

Después del informe del fiscal lo hicieron los defensores, informando primero el abogado señor Abenza, alegando que no llegó a producirse la rebelión militar.

A los señores Amerigo, Badenas, Beirán (P. y R.) y Berenguer pronunciaron brillantísimos informes coincidiendo con el señor Abenza.

EL SEÑOR GOMARIZ, CONSUL GENERAL DE ESPAÑA EN ORAN

El ilustre diputado alicantino don Jerónimo Gomariz, ex subsecretario de Justicia, ha sido designado por el Gobierno de la República para ocupar el cargo de consul general de España en Orán.

Don Jerónimo Gomariz, conocedor de los problemas españoles de aque-

### SOBRE UNAS DETENCIONES ERRONEAS

### Un comunicado de la Casa del pueblo de Espinardo

Señor director de EL LIBERAL de Murcia. Salud:

Estimado camarada: Este Comité ruega a usted se sirva hacer lo conveniente a fin de rectificar la nota publicada por ese querido diario, en la que detallaba la detención efectuada sobre dos de nuestros compañeros, por el supuesto atraco a la señora viuda de Jara, de la Alboleja, toda vez que es incierto, pues fueron a cobrar una cantidad que esta señora debía, como después se ha comprobado en este Gobierno civil.

Los aludidos son Miguel Gil de Pareja y Juan Hidalgo Bernabé, los que son de la más absoluta confianza de este Comité.

Agradecidos y de la causa queda este Comité.

## Las jubilaciones de los ministros

Una de las cosas en que la República debió poner la mano implacable es esta de la jubilación de los ex ministros. Muchos de éstos, que lo fueron por el error de las alturas y no por sus especiales merecimientos, resultaban improvisados sin otros motivos que los que significaban la vanidad del deseo de retirarse con el haber propio correspondiente.

La monarquía era un régimen de capitalismo. Podía permitirse y se permitía, todas las licencias. Ella, tenía franquicia para todo, no a reparar en pelillos ante el tesoro público. Y disponía de él a su antojo. Esto explica los nombramientos gratuitos de ministros y la tremenda pesadumbre que la jubilación de ellos representa para el presupuesto nacional.

Durante el siniestro bienio negro que en las alturas del Poder, desahuciadas por el máximo traidor resultó Alcalá-Zamora, una propiedad ministerial análoga a la de los tiempos monárquicos. El acceso a los cargos del Gobierno sin su justificación que el favor, esto también al orden del día en el período. Salazar Alonso y Valero son preciosas pruebas inequívocas en este sentido.

Hay que expurgar el presupuesto nacional, librándolo de la plaga que lo devora. En esta obra de limpieza pública, practicada con mano inexorable, deben ocupar lugar preferente las jubilaciones de los ministros. Esas paratas deben ser suprimidas a rajatabla. Si antes no lo hizo así la República porque se lo impedían unas trabas jurídicas a las que se profesaba un supersticioso respeto, hágalo ahora que una revolución ha venido a desembarazar de obstáculos el camino de las reformas.

No es justo, ni decente siquiera, que la República siga pagando sus privilegiadas jubilaciones a los ex ministros, cuando tantas, tan terribles y tan dramáticas necesidades reclaman la atención de su Tesoro público.

(De "El Diluvio" de Barcelona).

### Murcia-Park

Hoy sábado, 12 septiembre 1936  
A las 7,15 tarde y 10,30 noche  
1.º Complemento sonoro.  
2.º Paramount Film presenta la grandiosa película, totalmente hablada en español:  
**Sinfonías del corazón**  
por CLANDETTE COLBERT

## Lotería Nacional

LISTA DE LOS NUMEROS MAYORES PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 11 DE LOS CORRIENTES

PTAS.	POBLACIONES
120.000	Reserva - Barcelona.
65.000	Torrijos.
30.000	Olot - Reserva.
20.000	Madrid - Manresa - San Sebastián - Reserva.
2.000	Barcelona - Reserva.
2.000	Madrid.
2.000	Barcelona - Madrid.
2.000	Madrid.
2.000	Madrid - Barcelona.
2.000	Barcelona - Madrid.
2.000	Reserva - Barcelona.
2.000	Santander.
2.000	Madrid - Barcelona - Málaga.
2.000	Madrid - San Sebastián.

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS ENFERMEDAD VIDA

Mutua General de Seguros

DELEGACION CAPITAL: D. ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712, Delegación Provincia: DON ANTONIO ALBARRACIN, Nueva 32, Teléfono 64, ESPINARDO Delegaciones en: Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, La Unión, Lorca, Murcia, Totana, Yecla, y principales poblaciones de la provincia



El presidente de la Generalidad es objeto de clamorosas ovaciones

Con motivo del homenaje a Casanovas

BARCELONA.—Con motivo de celebrarse hoy, 11 de septiembre, el homenaje del pueblo catalán a Casanovas, ha tenido lugar un gran desfile ante el monumento erigido en su memoria en la rambla de San Pedro. Presenció el desfile de los milicianos y demás fuerzas leales el presidente de la Generalidad, don Luis Companys, a quien acompañaban las autoridades, tanto civiles como militares.

LA LUCHA EN EL SECTOR DE HUESCA

BARCELONA.—El parte oficial sobre la lucha en el sector de Huesca da cuenta de que la primera columna del partido de Unificación Marxista ha ocupado la loma anterior a Montearagon, con lo que cada vez se hace más estrecho el cerco a dicho pueblo, y se establecen comunicaciones con las avanzadillas de nuestra tropa.

LAS TROPAS QUE OPERAN SOBRE HUESCA HAN REALIZADO BRILLANTES OPERACIONES

BARCELONA.—El Consejo de Defensa, señor Sandino, ha comunicado a la Generalidad el siguiente parte: "SECTOR NORTE.—Nuestras tropas han realizado durante el día de ayer un extenso reconocimiento por el territorio enemigo. Los facciosos intentaron atacar nuevamente nuestras posiciones, las cuales fueron magníficamente defendidas. Nuestras tropas, en la lucha que sostuvo con el enemigo, consiguió avanzar considerablemente, habiendo ocupado el importante pueblo de Quezcan. Durante estas operaciones se consiguió hacer veinte prisioneros, entre ellos un oficial.

LA SUBLEVACION EN GALICIA

MADRID.—Se tienen noticias de la actitud del pueblo de La Coruña ante la sublevación militar fascista. En Betanzos se sublevó la Guardia civil el día 19; pero inmediatamente fue reducida por el pueblo. El día 22 de julio llegó a Betanzos una camioneta con veinticuatro guardias civiles, que intentaron apoderarse del pueblo; pero fueron rechazados con toda energía.

La heroica resistencia del pueblo de Betanzos

MADRID.—Se tienen noticias de la actitud del pueblo de La Coruña ante la sublevación militar fascista. En Betanzos se sublevó la Guardia civil el día 19; pero inmediatamente fue reducida por el pueblo. El día 22 de julio llegó a Betanzos una camioneta con veinticuatro guardias civiles, que intentaron apoderarse del pueblo; pero fueron rechazados con toda energía.

UN EVADIDO DE TETUAN Y OTRO DE PUENTE GENIL DECLARAN...

La barbarie desencadenada a su paso por los facciosos

MADRID.—Justo Deza, evadido de Puente Genil, ha declarado que el día 18 de julio se hizo pública la noticia de que iba a ser clausurada la Casa del Pueblo y detenidos todos los elementos directivos obreros. Efectivamente, la noticia tuvo confirmación, y la Casa del Pueblo fue clausurada, aunque no se detuvo a nadie.

VIDA OBRERA

SINDICATO DE OBREROS LIMPIABOTAS

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de vender 3.000 sellos Pro Milicias Populares de 0,25, venta que comenzará mañana.

ASOCIACION DE PEONES, CAPATAZES CAMINEROS Y AUXILIARES DE LA PROVINCIA DE MURCIA

La Asociación Obrera de Peones, Capataces y Auxiliares de la Provincia de Murcia, con domicilio en Murcia, Gavacha, número 12, solicita a la Comisión de Economía y Socorro del Frente Popular lo siguiente:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES

No pudo reunirse ayer por falta de número

MADRID.—A la una de la tarde comenzaron a llegar al Congreso algunos de los elementos que constituyen la Diputación permanente de Cortes, con objeto de celebrar reunión para prorrogar el estado de alarma.

EL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL EN AFRICA

Nos entrevistamos con el soldado del regimiento de Regulares número 1 de Tetuán Fernando Ramos Arévalo, evadido de aquella ciudad,

La actuación de los Tribunales Populares

(Viene de la página sexta)

El fin de lograr armar los esfuerzos de dichos elementos en pro de la rebelión militar que estalló el 17 de julio.—SI.

A la vigésima cuarta: Por el contrario el mencionado procesado no realizó acto alguno relacionado con el movimiento insurreccional?—NO.

A la vigésima quinta: El procesado Ginés Navarro en el pueblo de Mazarón celebró reuniones con diversos elementos fascistas de dicho pueblo con el fin de lograr aunar los esfuerzos de todos los simpatizantes con el movimiento insurreccional?—NO.

A la vigésima sexta: Por el contrario el mencionado procesado no realizó acto alguno relacionado con el movimiento insurreccional?—SI.

A la vigésima séptima: El procesado Salvador Moya Cayuela en Totana se reunió con elementos fascistas a fin de lograr de ellos aunar los esfuerzos de todos los simpatizantes en pro de la rebelión militar que estalló el 17 de julio último?—SI.

A la vigésima octava: Por el contrario el mencionado procesado no realizó acto alguno relacionado con el movimiento insurreccional?—NO.

A la vigésima novena: El procesado Francisco Fernández García, de Calasparra se reunió con elementos fascistas de dicho pueblo con la finalidad de lograr de ellos aunar los esfuerzos en pro de la rebelión militar que estalló el 17 de julio último?—SI.

A la trigésima primera: El procesado Antonio Fernández Martínez, en Pliego se reunió con elementos fascistas de dicho pueblo con la finalidad de lograr aunar los esfuerzos de todos en pro de la rebelión militar que estalló el 17 de julio?—SI.

A la trigésima segunda: Por el contrario el mencionado procesado no realizó acto alguno relacionado con el movimiento insurreccional?—NO.

Murcia, 11 de septiembre de 1936.

EL JUICIO DE DERECHO

Da comienzo a continuación el juicio de derecho. El ministerio público solicita la última pena para Federico Servet, Miguel Gallego Alcaraz, Angel Romero Elorriaga, Sotero González Lerma, Alfonso Carrasco, Fernando Ciller Hita, Gonzalo de Haro, Antonio González Egea, Francisco Moya y Victoriano García Montiel.

Solicita reclusión perpetua para Francisco Pérez Beltrán, Ricardo Concejero, Adrián Viudes, Enrique de la Cierva, Antonio Piqueras, Francisco Cánovas, Pascual Martínez y Antonio Béjar.

Un año de prisión correccional para Nieves Rubio, Carlos Ródenas de Calzada, Josefina Sánchez Pedreño, Salvador Moya, Francisco Fernández y Antonio Fernández.

También solicita la absolución para el procesado Ginés Aznar.

Igualmente pide paguen los procesados solidariamente el pago de doscientos millones de pesetas.

El letrado señor Llanos, defensor de Federico Servet insiste en que este Tribunal no se apto para juzgar a su patrocinado. También dice que no pueden ser culpados de un delito de rebelión militar, puesto que no se ha levantado un arma.

El señor Martín Baldo pide reclusión temporal para sus defendidos. El señor Alcazar reconoce el delito y pide reclusión perpetua para

DECLARAN LOS PROCESADOS

Previamente autorizados por la presidencia hacen uso de la palabra algunos de los procesados, que sostienen que son inocentes y que no han intervenido en el movimiento insurreccional.

La sentencia del Tribunal

Después de un estudio de más de dos horas, el Tribunal dicta sentencia. Condena con arreglo a las peticiones del fiscal a la pena de muerte a los procesados Federico Servet Clemencín, Miguel Gallego Alcaraz, Angel Romero Elorriaga, Sotero González Lerma, Alfonso Carrasco, Fernando Ciller Hita, Gonzalo de Haro, Antonio González Egea, Francisco Moya y Victoriano García Montiel.

A reclusión perpetua condena a Francisco Pérez Beltrán, Ricardo Concejero, Adrián Viudes, Enrique de la Cierva, Antonio Piqueras, Francisco Cánovas, Pascual Martínez y Antonio Béjar.

Condena a un año de prisión a Carlos Ródenas de Calzada, Salvador Moya y Antonio Moya.

A Nieves Rubio Earecío, Josefina Sánchez Pedreño y Francisco Fernández se les condena a seis meses y un día de prisión correccional.

También quedan condenados al pago solidario de veinte millones de pesetas.

EN MADRID

Dos penas de muerte, quince de reclusión perpetua y otras condenas inferiores

MADRID.—A las cinco de la tarde se reunió el Tribunal Popular en la Cárcel Modelo para continuar la vista de la causa cuya celebración se suspendió ayer por lo avanzado de la hora.

El secretario dio lectura al veredicto de culpabilidad de los encartados y el fiscal dio a conocer las peticiones, que son las que siguen:

Pena de muerte para el coronel Pedro Rodríguez y teniente coronel Castell.

De reclusión perpetua para los comandantes Sartorio, Montojo y Píera; capitanes Calvo, Nogueruía y Díaz y tenientes Receres, López, Botella, González, Fernández, Langó, Arboledas, González Aguilar y Laguna.

Tres años de prisión para los tenientes Díaz Alonso, Díaz Fernández y Rodríguez, así como para los alféreces Cordero, Romero y Barroso.

Seguidamente intervienen las defensas de los procesados, que solicitan sean rebajadas las penas señaladas anteriormente a otras inferiores.

La causa quedó vista para sentencia.

LA SUBLEVACION DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 1

MADRID.—Una hora después de quedar concluida la causa anterior,

CONFIRMACION DE LA SENTENCIA

A continuación se pone a votación entre los miembros del Jurado la sentencia. Se aprueba por unanimidad.

También se pone a votación si procede conmutar la pena a los condenados a muerte. La votación da el siguiente resultado:

Federico Servet, 14 bolas negras. Miguel Gallego, 12 bolas negras y 2 blancas. Angel Romero, 12 negras y 2 blancas.

Sotero González Lerma, 14 negras. Carrasco, 12 negras y 2 blancas. Ciller, 13 negras y 1 blanca. González Egea, 14 negras. Francisco Moya, 12 negras y 2 blancas.

Victoriano García Montiel, 14 negras. Por lo tanto es confirmada la sentencia.

TERMINA LA SESION

A las doce de la noche dió por terminada la vista, anunciando a los procesados que en el término de veinticuatro horas se les comunicará la sentencia.

EN VALENCIA

VALENCIA.—En la sección primera de esta Audiencia comenzó la actuación del Tribunal Popular para ver y fallar la causa instruida contra numerosos militares y paisanos por la sublevación en el cuartel del regimiento de Caballería número 7.

El Tribunal lo componen los señores Cisneros, Supervía, y Gregory. De fiscal actúa el señor García Latorre.

Las sesiones de la tarde y de la mañana fueron dedicadas a las declaraciones de procesados y testigos.—Febus.

Comisaría de Abastecimientos

Se hace saber a los comerciantes, cosecheros y abastecedores que vales expedidos en esta Comisaría del 25 de julio al 15 de agosto, y cuyas facturas lleven el conforme de pago, pueden hacerlas efectivas a partir del próximo lunes 14 del actual y horas de diez a doce, en el depósito de Intendencia de esta plaza (carretera de Benijáfan).

Se interesa de todos los cosecheros, almacenistas y vendedores de cereales se sirvan pasar por esta Comisaría de Abastecimientos el lunes día 14, a las seis de la tarde para tratar de asuntos concernientes a la próxima siembra.—El comisario Luis Pardo.

Se descubre una organización extranjera dedicada a la falsificación de pasaportes

BARCELONA.—La Brigada antifascista de esta ciudad ha realizado en el día de ayer un importantísimo servicio. Desde hace días se venía persiguiendo una determinada organización que se dedicaba a la falsificación de pasaportes, los cuales eran adquiridos por señalamientos elementos derechistas, que se prevían de ellos con objeto de ver la manera de poder escapar al extranjero.

Después de varias pesquisas, la Brigada antifascista detuvo a doce extranjeros, a las cuales se les ha ocupado varios documentos falsificados, los cuales comprueban la complicidad en el hecho.

En el interrogatorio a que han sido objeto las detenidas han incurrido en ciertas contradicciones, lo cual hace suponer que las detenidas trabajaban para una embustera organización, en la cual están actuando otras personas a las cuales se les persigue.

Las detenidas, una vez que prestaron declaración, quedaron detenidas e incommunicadas en la Comisaría.—Febus.

OTRO COMBATE EN PEGUERINOS

Y otra derrota absoluta de los facciosos

MADRID.—En la noche anterior los facciosos intentaron forzar nuevamente nuestras líneas en Peguerinos. La agresión fué rechazada con toda energía por nuestras tropas, que causaron a los rebeldes buen número de bajas.

Como los facciosos insistieran en sus ataques, se estableció una refriada psíca, que dió por resultado el que los rebeldes se retiraran a sus bases, abandonando buena cantidad de material de guerra.—Febus.

CONTINUA LA ESCUADRILLA DEL "AMANE CER" EFECTUANDO REGISTROS DOMICILIARIOS

En casa de Franco es hallada una pistola ametralladora y veinte cargadores

MADRID.—Los trabajos que realiza la ya popular escuadrilla del "Amanecer" constituyen definitivos éxitos para los milicianos que la componen.

Hoy ha efectuado la referida brigada varios registros domiciliarios. El primero tuvo lugar en la casa que ocupó el ex ministro agrario don José Martínez de Velasco, situada en el paseo de la Castellana, número 14, donde se encontraron numerosos objetos de plata, ornamentos de iglesias, banderas monárquicas, retratos de la familia de los Borbones, camisas y ropa blanca destinada a éstas.

Tanto la ropa como las camas fué enviada seguidamente a la Guardia infantil, para uso de los pequeños acogidos a este humanitario servicio.

En el domicilio del ex general Francisco Franco Bahamonde se efectuó un nuevo registro, que dió como resultado el hallazgo de una pistola ametralladora, veinte cargadores de esta pistola y mucha ropa blanca, que pasó también a la Guardia infantil.

En último lugar se registró la casa señalada con el número 181 de la calle de Alcalá, incautándose la brigada que desempeñó esta misión de una magnífica radiogramola, una cama turca y diversos objetos, así como de alguna ropa.

La escuadrilla del "Amanecer" está recibiendo constantes y merecidas felicitaciones por la intensa y fructuosa labor que viene realizando durante estos días.—Febus.

UN GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO EN EL CENTRAL CINEMA

El Niño de Marchena, en un momento culminante de su arte

Ceperito, el simpático "cantor" que sabe llegar al alma

De verdadero acontecimiento puede calificarse la actuación brillantísima que anoche tuvieron en el Central Cinema, a beneficio de las Milicias Populares, el afamado artista flamenco Niño de Marchena y el notable Ceperito.

Niño de Marchena se encuentra en uno de los momentos culminantes de su vida artística. Sus facultades son magníficas. El sentimiento que sabe poner en todas sus interpretaciones, revela su gran temperamento. Niño de Marchena, el artista altruista, que viene recorriendo los escenarios de la España real, de triunfo en triunfo, con todo desinterés, poniendo al servicio de la causa popular todo su entusiasmo y todo su prestigio, encontró anoche premiada su patriótica labor con los imponentes aplausos y aclamaciones con que le distinguió el público que abarrotó el coliseo de la calle de Vaza de Rey.

Ceperito es una figura del arte flamenco, que camina hacia la celestidad a pasos agigantados. Sabe llegar al alma, con el rico matizado que da a la copia flamenco. No es necesaria otra cosa para triunfar en esta modalidad artística, que no precisa de excepcionales condiciones técnicas, sino de esa cualidad de sugerencia cuyo dominio conoce Ceperito.

Hubo grandes ovaciones para todos los artistas, incluso para el joven cantor Niño de la Murralla, el público—tan emocionado, al cantar—habió complacido del espectáculo.

La labor que viene realizando Niño de Marchena es digna del más alto elogio. Son innumerables las actuaciones que este artista, juntamente con Ceperito, viene teniendo en nuestra provincia, especialmente en Cartagena—a beneficio de nuestras heroicas Milicias. De aquí marchará a Madrid, reclamado desde allí como figura principalísima de un programa benéfico que ha de llevar a uno de los coliseos madrileños a gran público que tanto quiere y admira a Niño de Marchena. Pero inmediatamente tendrá que regresar por estas tierras, donde tiene comprometidas nuevas actuaciones de grandes dimensiones para la semana próxima.

Nuestro saludo al gran artista y nuestro agradecimiento por sus esfuerzos en pro de los defensores de la libertad.

NOTAS DEL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

HA REANUDADO SUS TAREAS OFICIALES

MADRID.—Reestablecido de su actividad, el ministro de Marina y Fomento, Indalecio Prieto, acudió esta mañana a su despacho oficial, reanunciando sus actividades.—Febus.

MURCIA

Esta tarde, representantes del Socorro Rojo Internacional han postulado por el mismo recogiendo la cantidad de 600 pesetas dadas por don Jesús Bernal, en nombre de la patronal del Palmer, teniendo en cuenta que dicho señor ha invitado a las postulantes a una merienda que este Socorro Rojo Internacional considera magnífica.

Murcianos, españoles, una España democrática libre de injusticias, de caciquismos y de prerrogativas, yo os hago un llamamiento en nombre del Socorro Rojo para que deis unos céntimos para nuestros hermanos de lucha que ofrecen su vida en aras de un ideal.

Murcianos: El Socorro Rojo Internacional, cumpliendo con los deberes que le están encomendados, sigue postulando en la capital y su provincia para recoger unos céntimos, unas pesetas, unos duros, para nuestros hermanos en el frente, quienes levantan una España libre, democrática, justiciera, donde todos seamos hermanos.

Murcianos: El Socorro Rojo Internacional, os hace un llamamiento, sacrificad unos céntimos diarios en pro de nuestros hermanos, que en la vanguardia luchan, y si así lo hacéis, cumpliréis con vuestro deber de republicanos y españoles.

¡Viva España! ¡Viva la República! Por el Socorro Rojo Internacional, el Comité. Murcia, 11 de septiembre de 1936.

MARAÑÓN HABLA POR RADIO

MADRID.—Ayer noche, desde micrófono de la Radio instalada en esta capital por el Partido Comunista, ha leído unas cuartillas dirigidas los radioyentes españoles y a la opinión pública el conocido doctor don Gregorio Marañón.

DESDE FORTUNA

El pasado domingo, día 6, se celebró en el campo de Las Palmeras un partido de fútbol, contendiendo los equipos Estrella F. C. de Yécla y nuestra U. D. Terminaron con el resultado de empate a tres goles. El partido fué celebrado a beneficio de las Milicias antifascistas y por ello han contribuido todas las clases de la localidad, habiéndose recaudado la bonita suma de 512 pesetas.

La banda de música que dirige el competente profesor Roque Rubí Pérez, también se ofreció desinteresadamente para este fin.

Merecen mención por separado el secretario técnico del U. D.; Juan López Más, Isidro Hernández Noquera y Juan Gomariz ex jugador del Murcia F. C. que desde que surgió la criminal sublevación militar en todo momento se desvela en organizar partidos, para contribuir ellos a las Milicias y Hospitales de Sangre. En breve y de acuerdo con el Frente Popular, se darán dos funciones de cine y otros partidos de fútbol con el Sporting Club de Pinoso (Alicante).

Por cuya causa damos las gracias a quienes han contribuido, y especialmente a los jugadores del Murcia F. C. que tan desinteresadamente se ofrecen a reforzar nuestro equipo para dar más realce a estos actos.

El próximo domingo se desfilan a nuestro equipo a devolver la visita al Yécla F. C. En nuestras filas se alinearán varios jugadores de Murcia F. C. e Imperial.

Aficionados vamos todos a proporcionar fondos en beneficio aquellos que en los momentos actuales exponen su sangre y su vida por la Libertad y la República!

¡Viva la República! ¡Viva el Frente Popular! ¡Vivan las Milicias populares!—El corresponsal.

LEA USTED "HERALDO DE MADRID"



Diario de Cartagena

TRIBUNA LIBRE

POR FIN MADRE

Por fin te va a llegar el momento querida España, de que te veas libre de esa clase de seres, que durante siglos sólo te han traído descalabros...

extendido su acción estos "benditos" curas ha sido en el Norte. En Navarra, los curas montaraces, han formado sus ejércitos: "los tercios navarros".

Pero cuantas lágrimas te está costando y te va a costar la exterminación de esos hijos, a los que siempre has mimado...

Estos han sido también tus hijos mimados madre España; unos de tus hijos, que durante tantos años con sus labios manchados, han profanado el nombre de Cristo...

Como se ve, en ésta como en todas sus traiciones, esta depravada casta se ha visto siempre amparada por la horda clerical.

Estos han sido también tus hijos mimados madre España; unos de tus hijos, que durante tantos años con sus labios manchados, han profanado el nombre de Cristo...

Valiente ejemplo el dado por el clero estos días. No sólo no sólo no han vaciado en demostrar públicamente que son ellos los principales artífices del movimiento...

Pero no temas madre Patria que aun te quedan otros hijos, los que siempre fueron tus esclavos, pero los que te aman de verdad, los que te han jurado y lo harán, luchar hasta ver extirpada para siempre, esa canalla casta fascista de señoritos y clericales.

Pero donde principalmente han

Félix MARTINEZ LOPEZ Era Alta, 10 de septiembre de 1936.

EL USURERO

Mirad bien. Unas veces, viejo; otras, joven, pero siempre con la cara que nos recuerda algo a las aves de rapaña. Se aprovecha de los apuros económicos del solicitante...

tada por el que figura como vendedor. Si dentro del plazo estipulado no se devuelve la cantidad recibida, el prestamista consolida la adquisición...

El que necesita dinero pasa por todos los obstáculos que se le ponen. Pero el usurero, se prevale de la casualidad y se aprovecha. Unas veces se extienden letras de cambio por el valor del préstamo recibido...

La hipoteca, también es corriente. Sobre una finca se prestan cantidades y en la correspondiente escritura se pacta la devolución en un término fijo, más el pago de los intereses anuales...

Otras veces se disfrazó el préstamo con una escritura a pacto de retro o costa de gracia. El prestamista aparece como comprador de una finca, siempre de gran valor...

Y con lágrimas, hambre y sangre, se amasa una fortuna, y para aquel hombre, peor mil veces que el bandido que roba en cuadrilla, no suele haber un tiro misericordioso escapado de un arma de fuego...

Antonio MERINO CONDE

IIIU. H. P.!!!

Fué preciso el tormento, el sacrificio, el hambre y la miseria, para que el humilde se rebelara contra quien por un deseo insaciable de acaparar riquezas...

glomerado que modernamente ha dado en llamarse fascismo. Pese al insano propósito de mantener al proletariado en la más ruda ignorancia, la idea, sembrada por apostólos de la causa humilde...

Antonio MERINO CONDE

Realizaciones entusiastas de la Revolución

El admirable espíritu que ha demostrado nuestro pueblo de amor a las libertades y de fervor entusiasta a la causa republicana ha tenido una de sus más fecundas esterilizaciones en la prontitud y eficacia de la organización de los elementos militares que han sido necesarios para defender el Régimen.

Surgieron los primeros espontáneos del primer instante lanzándose en camiones al frente, sin alistar y sin armamento. Era el brote del impulso pronto y generoso de un pueblo que acude sin reflexionar a conjurar el peligro a toda costa...

De qué clase de hazañas era capaz ese pueblo, no hay ya quien lo ignore, pues a diario vienen llenas las columnas de la Prensa relatando proezas y heroísmos, y singularmente nos complacen mencionar las frecuentes citas que se hacen del excelente comportamiento de las Milicias cartageneras.

Parece increíble que en sólo poco más de un mes se haya conseguido levantar en armas todo un pueblo, establecer las organizaciones, dotarlas de armamento y de jefes idóneos y resueltos que las guien con certero despliegue de sus entusiasmos y sus energías.

Vistiendo frecuentemente el cuartel "Fernando Condé", base de la organización de las Milicias cartageneras, es cómo ha podido penetrarse el cronista de la labor inmensa, tenaz y prolija que supone para sus organizadores cada una de estas expediciones que salen al frente llevando las fuerzas que van a luchar para defender a la República.

Como si esto no fuera bastante, al salir el decreto creando el Ejército de voluntarios, el comisario de Reclutamiento de la base de Murcia, entonces, señor Moreno Galvache, sabedor de las condiciones que acompañan al señor Pellicer, le visitó para solicitar de él su colaboración...

El orden y el entusiasmo en el reclutamiento de los voluntarios corre parejas con el de las Milicias, y nos es altamente satisfactorio haberlo comprobado, cumpliendo así el alto deber patriótico que está tan recomendado por todos los medios a su difusión y mas amplio esparcimiento.

El señor Moreno Galvache, hombre de mundo y muy ducho, conceder de los hombres y el gran cúmulo de dificultades invencibles que a estas horas pesan sobre todos los organismos oficiales, imprimió una modalidad especial a esta dependencia, y dando cierta autonomía—que bien la merecía—al delegado del Ejército de voluntarios, señor Hernández Pellicer, e independizando del obligado trámite municipal.

Tan certeras medidas no han podido menos de producir sus frutos. La atención y celo de mi querido amigo Pellicer ha sabido desplegarlos admirablemente en la difícil y espinosa labor de selección del personal de mandos y auxiliares de las tropas de voluntarios, labor erizada de peligros, bien se comprende, que ha logrado sortear en cuidadosos discernimientos y separación de las adhesiones y fervores puramente republicanos de las realmente aparentes, tibias y acomodadas a las circunstancias en que no siempre es prudente depositar una plena confianza.

Tan meritoria obra es bien conocida de sus jefes, y el actual comisario de la base de Reclutamiento de Murcia, don Elicio González Serrano, sabe muy bien el valor de los actos de sus subordinados para tener en cuenta que, al momento, a la República y a la Patria interesa muy mucho saber estimar y saber aprovechar las dotes que reúne el teniente Pellicer para llevar a ocupar otros puestos de mayor responsabilidad y más categoría.

Congratulámonos todos los amantes de nuestras instituciones y hombres de su valor, que será honrar el Régimen y coadyuvar así a su mayor prosperidad y ensalzamiento, cumbre donde deberían dirigirse así las miradas como las aspiraciones de todos los corazones que sólo anhelan la consecución del bien común por que estamos luchando los buenos patriotas.

ARISTOFILO

NOTAS DE GUERRA DEL FRENTE POPULAR

El hijo del Mibán muerto en Cerro Muriano

El frente de batalla de Córdoba comunica que en la mañana de ayer en Cerro Muriano, atacó el enemigo briosamente a nuestras fuerzas de los regimientos 34 y 11 (Soria y Tarifa) desarrollándose un acerrado combate con la caballería mora en el que perecieron casi una totalidad dejando numerosos muertos entre ellos el comandante Mian que mandaba las fuerzas, hijo del famoso Mian de Melilla, a los tres oficiales que conjuntamente mandaban dichas fuerzas.

Este Frente Popular se complace en hacer pública la presente nota para hacer resaltar una vez más el heroísmo y brillantísima acción de nuestras fuerzas en defensa de la noble causa republicana.

El Parque sin luz, y energía motriz comunican del Frente de Granada, que en la pasada noche un grupo de milicianos de Sierra Nevada, consiguió acercarse la suficiente a Granada y con su arrojo, decisión y pericia, volió la compuerta de la fábrica de la luz más importante de aquella capital, dejando sin luz y sin energía motriz a las fábricas de alvora y numerosos talleres de maquinaria de guerra.

Este Frente Popular se complace en hacer pública la presente nota para hacer resaltar una vez más el heroísmo y brillantísima acción de nuestras fuerzas en defensa de la noble causa republicana.

El Parque sin luz, y energía motriz comunican del Frente de Granada, que en la pasada noche un grupo de milicianos de Sierra Nevada, consiguió acercarse la suficiente a Granada y con su arrojo, decisión y pericia, volió la compuerta de la fábrica de la luz más importante de aquella capital, dejando sin luz y sin energía motriz a las fábricas de alvora y numerosos talleres de maquinaria de guerra.

Este Frente Popular se complace en hacer pública la presente nota para hacer resaltar una vez más el heroísmo y brillantísima acción de nuestras fuerzas en defensa de la noble causa republicana.

con gran sacrificio trata de ajustar las normas de estos derechos de autor a su principio de justicia hasta hoy desconocido en esta materia.—El delegado, Jerónimo Jorquera.

Nota del Frente Popular. Por acuerdo de este Frente Popular, se notifica al público, se amplía la adquisición de los salvoconductos hasta el día 16 del corriente, advirtiéndose nuevamente no tendrán validez los que hubieran sido expedidos anteriormente.

Cartagena, 11 de septiembre 1936. El delegado municipal, Jesús López Lorente.

Por el Frente Popular, Cerezo. Aviso a los afiliados de Izquierda Republicana.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de Izquierda Republicana que, a partir del día de hoy, y desde las once de la mañana, en el local de Secretaría del partido se facilitarán los sellos de 0.25 y 0.50 pesetas para franquear los salvoconductos.—El secretario.

Requerimiento de una madre. Hemos recibido en este Comité de Alianza un telegrama de Tarragona, expedido por el Comisario de la Generalidad, que dice así:

"Comuniquen al milliano Rafael Herrera Rodríguez que envíe el dinero que crea conveniente y pueda a su madre, la que le manda muchos besos."

Cartagena, 10 de septiembre de 1936.—El Comité.

NOTAS DE MARINA

Dispone que las cabos y marineros de la Armada, así como los soldados y cabos de Infantería de Marina que se encuentren en el frente formando parte en las columnas de operaciones percibirán un haber equivalente al concedido a las Milicias.

Dispone sea nombrado jefe de la Secretaría particular y política del Ministerio don Victor Salazar Herrero, por cesar en dicho cargo Manuel Matz Gutiérrez.

Dispone que el coronel maquinista don Honesto Requieo Rasines y el comandante maquinista don Miguel Morey Iglesias, casen en sus respectivos destinos de jefe de Negociado de primera de la Sección de Máquinas y auxiliares de dicho Negociado.

gociado, respectivamente, y queden en la situación de disponibles forzados en esta capital.

Dispone que el auxiliar de oficinas y Archivos, don José Meliá García cese de prestar sus servicios en la Base naval principal de Cartagena y pase asignado a la Subsecretaría del Ministerio.

Dispone que la mecanógrafa de este ministerio doña Pilar Díaz del Río y Rodríguez, cese en el actual destino y quede en situación de disponible forzoso en Madrid.

Dispone que la Comisión de servicio que desempeñó a las órdenes del jefe de operaciones de la flota don Francisco Vázquez Conlledo se considere indemnizable por el tiempo de su duración e inherente a su destino, con derecho al tipo doble del normal en atención a las circunstancias presentes.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora de nuestro querido amigo don Roque Muñoz.

Nuestra enhorabuena a los afortunados padres.

Los conciertos de la Glorieta

Concierto para esta noche, a las diez, en el paseo del Catorce de Abril, por la banda de música de Benijáfan, bajo el siguiente programa:

"Camino de rosas" (paso doble), Franco; "La chulapaná" (fantasía), M. Torroba; "Czardas", V. Monti; "Luisa Fernanda" (selección), M. Torroba; "Un buen par" (paso doble), Ledesma y Oropesa.

Movimiento demográfico

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 9; matrimonios, 0; defunciones, 6. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 5; matrimonios, 0; defunciones, 3.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 161 LA PIPA

SUCESOS

FASCISTAS DETENIDOS

Por ser fascistas, han sido detenidos Luis Díez Grach, Fermín Guarcía Molina y Lorenzo Aparicio Blaya.

OTRAS DETENCIONES

Por ser desafectos al Régimen, han sido detenidos y puestos a disposición del señor gobernador Francisco Lucas Lucas, Manuel y Francisco Lucas Girón, Juan Molina Barrachina, José Díez Grach, Antonio Gómez Pérez, Juan López Risueño.

Cumpliendo órdenes superiores ha sido detenido Juan Pedro Navarro Sánchez.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes: Calixto García Martínez, de catorce años de edad, de fractura incompleta del radio derecho. Pronóstico leve.

—Enrique Martínez Sagado, de cuatro años, de herida punzante en el pie derecho. Leve.

—Antonio Oliva Martínez, de treinta y cinco años, de herida punzante en el pie izquierdo. Leve.

—Antonia Torres Bernal, de treinta y un años, de herida infectada

en el dedo pulgar izquierdo. Leve. —María González Muelas, de diez años, de herida contusa en la región frontal y hematoma en la mejilla izquierda. Leve.

—Juan Gay Sánchez, de siete años, de herida incisa en el dedo pulgar derecho. Leve.

—Josefa López Riquelme, de treinta y tres años, de cuerpo extraño en el dedo meñique derecho. Leve.

—José Pérez Lasheras, de siete años, de herida contusa en el párpado superior izquierdo. Leve.

—Ramón Sánchez Jaén, de seis años, de herida incisa en el dedo grueso del pie izquierdo. Leve, salvo complicaciones.

—Tomás Monserrate Hernández, de cinco años, de herida contusa en la región superciliar derecha. Leve.

—Carmen Martínez Hernández, de veintitrés años, de herida contusa en el codo izquierdo. Leve.

—Manuel Vicente Lucas, de veintidós años, de herida por disparo de arma de fuego en el muslo izquierdo. Menos grave.

—Eustaquio Costa Fojal, de siete años, de herida punzante en la cara plantar del pie derecho. Leve, salvo complicaciones.

—Asunción Carcelén Mejías, de nueve años, de herida por mordedura de perro. Reservado.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Cirujía general y ortopédica; aparatos digestivos y genitourinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterío. Ceballos, 9. Murcia. Teléfono 2801.

Suscríbase a EL LIBERAL de Murcia 2'50 PTAS. AL MES

EVITACION DEL EMBARAZO. Sin utilización de medio preventivo alguno El descubrimiento mayor de nuestro siglo. La mujer sólo puede quedar embarazada en 65 días de los 365 del año. ¿Cuáles son estos días? A esta pregunta obtendrá usted contestación adquiriendo la obra explicativa "SECRETOS SEXUALES", que se remite por correo contra reembolso, al precio de 3,50 pesetas.

Magnol refrescante triple efervescente. elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.



Temperatura del día 11 de septiembre de 1936. Máxima 31,8, Mínima 19,3, Humedad absoluta del aire 15,16, Lluvia por m/m. 0,0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL. URBANOS... Dirección... Administración... Redacción... Apartado de Correos, 54

TERMINA LA VISTA DE LA CAUSA

El Tribunal Popular impone la última pena a diez de los procesados

Ocho cadenas perpetuas, varias de un año y de seis meses y tres absoluciones

SE CONDENA MANCOMUNADAMENTE A LOS PROCESADOS AL PAGO DE VEINTE MILLONES DE PESETAS

SE REANUDA LA VISTA

A las diez de la mañana de ayer se reanudó la vista de la causa seguida contra los veintiseis individuos procesados como complicados en el movimiento insurgente...

EL NUEVO ESCRITO DE CONCLUSIONES DEL FISCAL

Por el ministerio público se da lectura a su nuevo escrito de conclusiones. En él se elevan a definitivas todas las acusaciones que se hacían contra el procesado Federico Servet...

artículo 237 del Código de Justicia militar y penado en el segundo párrafo del 238. La procesada Nieves Rubio Barceló, amante del también procesado Federico Servet...

Los procesados Carlos Ródenas de Calzada, Ginés Aznar Navarro, Josefa Sánchez Pedreño, Salvador Moya Cayuela, Francisco Fernández García y Antonio Fernández Martínez...

SON RETIRADAS DOS ACUSACIONES

Por el ministerio público se retira la acusación contra Francisco Campillo Cascales y Miguel Gallego Tortosa.

LAS CONCLUSIONES DE LAS DEFENSAS

Leída la modificación del fiscal en sus conclusiones, intervienen los letrados defensores, los cuales elevan sus conclusiones a definitivas. El señor Llanos hace constar que su patrocinado Servet...

INFORME DEL FISCAL

El señor Gomis informa seguidamente. Dice que cuando se iba a aplicar la justicia militar en otros tiempos, se formaba un Tribunal de castas sociales. Ese Tribunal estaba formado por hombres que se decían honrables...

Da lectura a las declaraciones de los diferentes testigos que han desfilado ante el Tribunal, deduciendo de ellas la culpabilidad contra los procesados. Conviene en que Acción Popular estaba en estrecha relación con Falange Española...

Se sientan en el banquillo—prosiégue—los representantes de la España retrógrada y reaccionaria. Son los individuos que quieren dominar para vivir sin trabajar a costa de los que trabajan para vivir.

La Presidencia llama la atención al público, diciéndole que a la menor interrupción hará desalojar la sala. El fiscal ruega al público que proceda con respeto para con todos y que se abstenga de hacer manifestaciones en pro, ni en contra.

LA SESIÓN DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reanuda la sesión. Usa de la palabra la Presidencia. Resalta la importancia del acto que se celebra y pide a todos que procedan despojándose de su significado político y que procedan con independencia.

Os voy a decir los nombres de estos para que no los olvidéis: Son Carreño, Ciller, Haro, González Fraya, Moya y García Montiel. Recordaros bien cuando llegue la hora del veredicto. Tenemos también otra representación, todavía más terrible. Un representante del clericalismo. Hay un cura que profanando su sagrada cátedra ha empleado para atacar al Poder constituido legítimamente...

Lectura del veredicto

Seguidamente los jurados se retiran a estudiar el veredicto y emitir dictámenes. El emitido es el siguiente:

A la primera pregunta: El procesado Federico Servet Clemencín. ¿Era jefe provincial de Falange Española y de las Juntas defensivas nacional sindicalista de la provincia de Murcia, venía desde mucho tiempo con anterioridad al 17 de julio del corriente año laborando para por medio de la violencia y haciendo levantarse en armas el Ejército y paisanos, derivar el Régimen republicano legalmente establecido en España de imponer con tales medios otro régimen de fuerza y de terror y de dictadura, y a tal efecto el procesado redactó proclama en las que induce al Ejército, a la Guardia civil, a la Armada y a la Aviación...

Se refiere a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados. Se refieren a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados. Se refieren a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados.

LOS INFORMES DE LAS DEFENSAS

Intervienen a continuación los letrados defensores señores Llanos Marin-Baldo, Alcázar, Fernández Reyes y García Muñoz. Todos ellos reconocen el delito cometido por los procesados, pero no lo califican de la misma forma que el ministerio público, estimando que son actores, no de un delito de rebelión militar, sino de conspiración.

Los tres hacen algunas observaciones a la Presidencia, encaminadas a esclarecer la situación de sus defendidos. Todos los letrados han intervenido en términos de una gran elocuencia, procurando la defensa de sus patrocinados.

LA SESIÓN DE LA TARDE

A las seis de la tarde se reanuda la sesión. Usa de la palabra la Presidencia. Resalta la importancia del acto que se celebra y pide a todos que procedan despojándose de su significado político y que procedan con independencia.

Os voy a decir los nombres de estos para que no los olvidéis: Son Carreño, Ciller, Haro, González Fraya, Moya y García Montiel. Recordaros bien cuando llegue la hora del veredicto. Tenemos también otra representación, todavía más terrible. Un representante del clericalismo. Hay un cura que profanando su sagrada cátedra ha empleado para atacar al Poder constituido legítimamente...

Lectura del veredicto

Seguidamente los jurados se retiran a estudiar el veredicto y emitir dictámenes. El emitido es el siguiente:

A la primera pregunta: El procesado Federico Servet Clemencín. ¿Era jefe provincial de Falange Española y de las Juntas defensivas nacional sindicalista de la provincia de Murcia, venía desde mucho tiempo con anterioridad al 17 de julio del corriente año laborando para por medio de la violencia y haciendo levantarse en armas el Ejército y paisanos, derivar el Régimen republicano legalmente establecido en España de imponer con tales medios otro régimen de fuerza y de terror y de dictadura, y a tal efecto el procesado redactó proclama en las que induce al Ejército, a la Guardia civil, a la Armada y a la Aviación...

Se refiere a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados. Se refieren a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados. Se refieren a la prueba documental y deduce los hechos de culpabilidad de los encausados.

como en esta ciudad de Murcia, celebraba en su establecimiento de Farmacia sito en la plaza de Camacho a partir de las elecciones a diputados a Cortes de 15 de febrero último, reuniones a las que asistían elementos militares entre ellos el ex coronel rebelde Iracheta, y otros paisanos, en cuyas reuniones se adoptaban acuerdos de importancia, con la finalidad manifiesta, y en acción conjunta y directa con organizaciones y partidos políticos nacionales, de matiz reaccionario, de preparar en la provincia de Murcia la rebelión militar latente en algunas provincias, que estalló el día 17 de julio último, siendo el procesado Miguel Gallego el que dirigía esta actitud delictiva por su adhesión expresa a los sublevados y a la rebelión en general, habiendo sido consecuencia de dicha reunión la obtención de medios económicos para la compra de armamento con destino a la sublevación, así como también en la base naval de Cartagena, intentábase alzarse en armas las fuerzas de la Armada, y que asistían a las citadas reuniones en la farmacia del encausado, se pasaron con armas y bagajes al encamado cuando llegaron con las fuerzas de su mando a la ciudad de Hellín, resultantes ambas que se obtuvieron como consecuencia de la persistente actuación política del procesado, de sus aportaciones de carácter económico que efectuó en ayuda de las criminales organizaciones fascistas, para dotarlas de armamento con el cual hacer actos de violencia contra el pueblo?—SI.

A la cuarta pregunta: Por el contrario, el procesado Miguel Gallego Alcaraz ¿concurrió a reuniones que antes del 17 de julio último se celebraban en su farmacia y en las cuales se tomaban acuerdos con el fin de preparar en Murcia la rebelión militar que estalló el 17 de julio último en España, y en cuya rebelión habían de ser jefes en Murcia personas distintas a Gallego?—NO.

A la quinta pregunta: El procesado Angel Romero Elorriaga, presidente del Partido de Acción Popular en Murcia, cuyo Partido se había manifestado y expresamente adherido al crimen horrendo que los generales facciosos han desencadenado en España, de común acuerdo con el anterior procesado Miguel Gallego y con el jefe provincial faccioso, en unidad de acción y de propósito con ellos, ¿asistió a cuantas reuniones se celebraron para organizar la rebelión en esta provincia aportando sumas importantes de dinero para la compra de armamento con destino a dicha rebelión, y cooperó eficazmente con su influencia personal y su fuerza económica, que implicaba una adhesión expresa, al movimiento faccioso, a que algunas fuerzas de la Armada con destino en Cartagena y otras de Artillería con destino en Murcia, se alzaron en armas contra el régimen constituido, como lo hicieron en los días comprendidos entre el 12 y 22 de julio último, por efecto de dichas sugerencias y labor perseverante del propio encausado?—SI.

A la sexta pregunta: Por el contrario el procesado Angel Romero Elorriaga, ¿se limitó únicamente a realizar actos de conspiración, asistiendo a reuniones políticas en las que se habla de un próximo movimiento militar contra el Gobierno legalmente constituido, circunscribiendo su conducta a proponer en tales reuniones los medios que consideraba más acertados para el mejor éxito del referido movimiento, pero sin que en ningún caso ni momento haya tenido otra clase de

intervención relacionada con el hecho de autos, y sin que conste que dichas propuestas fueran aceptadas, ni mucho menos puestas en vías de ejecución?—NO. A la séptima pregunta: El procesado Sotero González Lerma, cura párroco de la Iglesia del Carmen de Murcia, suspendido por el obispo desde el mes de febrero último, ¿desde principios del año en curso realizó desde el púlpito, profanando su ministerio, una intensa campaña contra la República y sus legítimos poderes, excitando en todos sus sermones a las fuerzas armadas a rebelarse, y prometiendo que en caso de triunfar la sublevación se levantaría en cada calle una horca para ajusticiar a los republicanos, socialistas y comunistas, campaña de inducción que intensificó en los días inmediatos al 17 de julio último entre sus feligreses y amistades, asistiendo también el procesado a las reuniones sediciosas que se efectuaban en la farmacia de Miguel Gallego para preparar la sublevación en la provincia, sublevación que fue un hecho en gran parte del Ejército Español, que se lanzó en armas contra el régimen constituido, a lo que el procesado contribuyó eficazmente en la provincia de Murcia, y en particular y con tal labor suaria influyó de un modo decisivo a que las fuerzas de Artillería de guarnición en esta capital y que de ella salieron el día 21 del citado julio, se pasaran a los rebeldes, cuando al siguiente se enfrentaron con éstos en Hellín?—SI.

A la octava pregunta: Por el contrario el procesado Sotero González Lerma, ¿se limitó desde principios del año 1935, a realizar desde el púlpito de la Iglesia del Carmen de Murcia una campaña de propaganda contra la República y sus legítimos poderes, y asistió también a reuniones en las que se tomaban acuerdos para preparar en Murcia la rebelión militar que estalló en España el 17 de julio último, actuando únicamente en actos de conspiración para aquélla?—NO. A la novena pregunta: Los procesados Alfonso Carrasco Aracil, Fernando Ciller Hita, Gonzalo de Haro Bustamante y Antonio González Fraya, ¿todos ellos en Cehegín, y todos ellos también pistoleros del servicio del fascismo y de los partidos reaccionarios de dicho pueblo, puestos de común acuerdo y con unidad de acción y de propósito con el anterior procesado Miguel Gallego y con el jefe provincial faccioso, en unidad de acción y de propósito con ellos, ¿asistió a cuantas reuniones se celebraron para organizar la rebelión en esta provincia aportando sumas importantes de dinero para la compra de armamento con destino a dicha rebelión, y cooperó eficazmente con su influencia personal y su fuerza económica, que implicaba una adhesión expresa, al movimiento faccioso, a que algunas fuerzas de la Armada con destino en Cartagena y otras de Artillería con destino en Murcia, se alzaron en armas contra el régimen constituido, como lo hicieron en los días comprendidos entre el 12 y 22 de julio último, por efecto de dichas sugerencias y labor perseverante del propio encausado?—SI.

A la sexta pregunta: Por el contrario el procesado Angel Romero Elorriaga, ¿se limitó únicamente a realizar actos de conspiración, asistiendo a reuniones políticas en las que se habla de un próximo movimiento militar contra el Gobierno legalmente constituido, circunscribiendo su conducta a proponer en tales reuniones los medios que consideraba más acertados para el mejor éxito del referido movimiento, pero sin que en ningún caso ni momento haya tenido otra clase de

A la décima pregunta: Los procesados Francisco Pérez Beltrán y Ricardo Conejero Urrutia, el primero jefe local de Falange Española y el segundo afiliado a dicha organización, ¿puestos de común acuerdo y con unidad de acción y de propósito, ¿realizaron intensa propaganda en la capital y pueblos de la provincia, para a las órdenes del procesado Federico Servet, a la cual se adherían moral y materialmente adheridos, pero sin que sus actos determinasen eficacia alguna a la mencionada rebelión?—SI. A la décima sexta: Por el contrario, el procesado Francisco Pérez Beltrán, ¿no era jefe local de Falange Española, sino simplemente afiliado a ella, habiendo realizado en acción conjunta y voluntaria con Ricardo Conejero, trabajos de organización y de enlace, expresando su adhesión al movimiento insurreccional ambos procesados?—NO.

A la décima séptima: Los procesados Antonio Piqueras Párraga, en Murcia, Francisco Cánovas Cánovas, en Alhama, y Pascual Martínez Sánchez y Antonio Bejar Royo en Cehegín, con unidad de acción y conjunta finalidad y propósito con los restantes procesados en esta causa, y coordinando así todos los esfuerzos que han dado lugar al alzamiento militar de 17 de julio último, ¿laboraron con anterioridad a esa fecha a la preparación del mismo, y cuando advirtieron que había estallado le prestaron su adhesión moral y material, ésta última mediante precio?—SI.

A la décima octava: Por el contrario los procesados a que se refiere la pregunta anterior, ¿no obstante su simpatía hacia las organizaciones fascistas, ¿se limitaron a realizar actos de conspiración para la rebelión sin llegar a adherirse expresamente a ella?—NO. A la décima novena: La procesada Nieves Rubio Barceló, amante del también procesado Federico Servet Clemencín, a que se refiere la primera pregunta, ¿temerosa de la acción violenta del mismo sobre ella le ayudó en la organización de los trabajos por él realizados para preparar la rebelión militar, sirviéndole en cuantas comisiones él le ordenaba, relativas a dichos trabajos?—SI.

A la vigésima pregunta: La procesada Nieves Rubio Barceló, ¿no realizó hecho alguno de carácter delictivo, no obstante sus relaciones con Federico Servet, o si lo realizó fue en razón de coacción moral sobre su ánimo por parte de Servet?—NO. A la vigésima primera: La procesada Josefina Sánchez Pedreño, que había pertenecido al Partido Socialista, en el que se dió de baja para afiliarse al monárquico de Renovación Española, ¿celebró en su domicilio reuniones con los elementos de Falange Española, con objeto de cooperar con mayor o menor eficacia a organizar el movimiento de rebelión, conspirando para el mismo?—SI.

A la vigésima segunda: Por el contrario, la procesada a que se refiere la pregunta anterior, ¿no tuvo relación directa ni indirecta con el movimiento insurreccional ni con aquellas personas que en Murcia intervinieron para realizarlo?—NO. A la vigésima tercera: El procesado Carlos Ródenas de Calzada en la Cárcel de Murcia ¿celebró reuniones con elementos pertenecientes a los partidos reaccionarios, con



El comandante Restori, ayudante del ministro de Marina, señor Prieto, con el capitán Roca y un grupo de bizarros milicianos que tomaron parte en la destrucción del Gobierno militar de Toledo. (Foto Cervera.)

Enrique de la Cierva y Malo de Molina, afectos al partido de Acción Popular, cuyo jefe nacional se halla expresa y manifiestamente adherido a los criminales generales facciosos que han sembrado el dolor a la ruina en España ¿asistían a las reuniones que para preparar la rebelión en la provincia de Murcia se celebraban en la farmacia de Gallego con anterioridad al día 17 de julio último, aportando el procesado Viudes sumas de dinero para la compra de armamento con destino a los facciosos, hallándose ambos procesados espiritualmente adheridos al movimiento insurreccional, pero sin que con posterioridad al día 17 de julio último hayan tenido una actividad recta y constante en relación con dicho movimiento?—SI.

A la décimo cuarta pregunta: Por el contrario los procesados Adrián Viudes Guirao y Enrique de la Cierva y Malo de Molina ¿se limitaron a realizar actos de conspiración para la rebelión, pero sin que en ningún caso ni momento hayan tenido otra clase de intervenciones relacionadas con el hecho de autos y sin que conste que en las reuniones que celebraron con otros procesados, fueron aceptadas sus propuestas sobre la sublevación, ni mucho menos que dichas propuestas llegasen a vías de ejecución?—NO.

A la décimo quinta: Los procesados Francisco Pérez Beltrán y Ricardo Conejero Urrutia, el primero jefe local de Falange Española y el segundo afiliado a dicha organización, ¿puestos de común acuerdo y con unidad de acción y de propósito, ¿realizaron intensa propaganda en la capital y pueblos de la provincia, para a las órdenes del procesado Federico Servet, a la cual se adherían moral y materialmente adheridos, pero sin que sus actos determinasen eficacia alguna a la mencionada rebelión?—SI. A la décimo sexta: Por el contrario, el procesado Francisco Pérez Beltrán, ¿no era jefe local de Falange Española, sino simplemente afiliado a ella, habiendo realizado en acción conjunta y voluntaria con Ricardo Conejero, trabajos de organización y de enlace, expresando su adhesión al movimiento insurreccional ambos procesados?—NO.

A la décimo séptima: Los procesados Antonio Piqueras Párraga, en Murcia, Francisco Cánovas Cánovas, en Alhama, y Pascual Martínez Sánchez y Antonio Bejar Royo en Cehegín, con unidad de acción y conjunta finalidad y propósito con los restantes procesados en esta causa, y coordinando así todos los esfuerzos que han dado lugar al alzamiento militar de 17 de julio último, ¿laboraron con anterioridad a esa fecha a la preparación del mismo, y cuando advirtieron que había estallado le prestaron su adhesión moral y material, ésta última mediante precio?—SI.

A la décimo octava: Por el contrario los procesados a que se refiere la pregunta anterior, ¿no obstante su simpatía hacia las organizaciones fascistas, ¿se limitaron a realizar actos de conspiración para la rebelión sin llegar a adherirse expresamente a ella?—NO. A la décimo novena: La procesada Nieves Rubio Barceló, amante del también procesado Federico Servet Clemencín, a que se refiere la primera pregunta, ¿temerosa de la acción violenta del mismo sobre ella le ayudó en la organización de los trabajos por él realizados para preparar la rebelión militar, sirviéndole en cuantas comisiones él le ordenaba, relativas a dichos trabajos?—SI.

A la vigésima pregunta: La procesada Nieves Rubio Barceló, ¿no realizó hecho alguno de carácter delictivo, no obstante sus relaciones con Federico Servet, o si lo realizó fue en razón de coacción moral sobre su ánimo por parte de Servet?—NO. A la vigésima primera: La procesada Josefina Sánchez Pedreño, que había pertenecido al Partido Socialista, en el que se dió de baja para afiliarse al monárquico de Renovación Española, ¿celebró en su domicilio reuniones con los elementos de Falange Española, con objeto de cooperar con mayor o menor eficacia a organizar el movimiento de rebelión, conspirando para el mismo?—SI.

A la vigésima segunda: Por el contrario, la procesada a que se refiere la pregunta anterior, ¿no tuvo relación directa ni indirecta con el movimiento insurreccional ni con aquellas personas que en Murcia intervinieron para realizarlo?—NO. A la vigésima tercera: El procesado Carlos Ródenas de Calzada en la Cárcel de Murcia ¿celebró reuniones con elementos pertenecientes a los partidos reaccionarios, con